

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS ORDINARIA

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del año 2.016, a las 14H00, en la oficina ubicada en la calle Joaquín Gutiérrez y Av. Maldonado, Conjunto La Candelaria, Torre R, dpto. R-2 de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores **EDGAR IVÁN PÉREZ PONCE** propietario del 60% de las participaciones, **XAVIER ALEJANDRO PÉREZ NOBOA**, propietario del 15% de las participaciones, y **EDGAR FABIAN PÉREZ NOBOA**, propietario del 15% de las participaciones, es decir, la totalidad del capital social de la Compañía **AUDITPEREZ CÍA LTDA.**, lugar donde se procede a nombrar como secretario Ad-Hoc la señora **LUZ DEL ALBA ROSERO RAMIREZ**, Presidente de la Compañía y quien actuará como Secretario Ad-Hoc de la Compañía, luego de lo cual, se da a conocer el orden del día, mismo que señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
- 2.- Aprobación del Bance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015; y,
- 3.- Destino de las utilidades del año 2015

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los accionistas a la dirección prevista en los libros de la empresa.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Xavier Pérez, quien manifiesta que está de acuerdo con el informe y lanza la moción de aprobación, el cual es aprobado en su totalidad. Adicionalmente manifiesta que está totalmente de acuerdo con empezar los trámites para calificar a la Compañía como firma de auditoría externa con el objetivo de iniciar las operaciones de la Compañía y siguiendo el objetivo para el cual creada.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

- 2.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2015.

El Balance General de la empresa presenta un activo total de US\$11,400, pasivos totales de US\$9,830; y, un total de patrimonio de US\$1,570. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2015 la empresa arroja una utilidad neta de US\$1,170, ya que la Compañía no ha iniciado sus operaciones.

Luego de varias deliberaciones los accionistas aceptan por unanimidad el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

3.- Los socios de la Compañía, aprueban por unanimidad que las utilidades retenidas se queden en la Compañía a fin de que se utilice como capital de trabajo y poder realizar las inversiones necesarias para cumplir con sus objetivos en el 2016.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

A las 15:15 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 15:35 se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta la Presidenta y Secretario de la Junta y los accionistas asistentes.



EDGAR PEREZ PONCE
SOCIO
GERENTE GENERAL



XAVIER PEREZ NOBOA
SOCIO



EDGAR PEREZ NOBOA
SOCIO



LUZ DEL ALBA ROSERO
SECRETARIO AD-HOC
PRESIDENTE